



Ampliación de plazo por incidencia técnica.

Como consecuencia de una incidencia técnica ocurrida el día 26 de marzo de 2024, se ha visto alterado el funcionamiento ordinario del sistema y ha imposibilitado a los interesados aportar los méritos en el plazo habilitado al efecto, para la fase de concurso del proceso selectivo convocado por Resolución de 19 de diciembre de 2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, destinadas a cubrir plazas de la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista, opción Enfermería (BORM nº 294 de 22 de diciembre).

Se informa de dicha incidencia, así como de la ampliación en 1 día hábil del plazo no vencido, quedando abierto dicho plazo hasta el 10 de abril de 2024, para que los aspirantes que hayan superado la fase de oposición del citado proceso selectivo, puedan presentar los méritos para la fase de concurso.

Todo ello, de conformidad con lo previsto en el art. 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.